



89664

89664

MEMORIA DESCRIPTIVA

del Modelo de Utilidad, por 20 años, solicitado a favor de DON CASIMIRO MAURI PICAÑOL, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle Alegre de Dalt numero 13, por :
" UN TEJIDO RECUBIERTO ".

5 El presente Modelo de Utilidad se refiere a un tejido recubierto, formado por unas hojas continuas o discontinuas de espumas plásticas, resinosas o de caucho, que presentan sus perpuestas en una o en las dos caras, unas láminas de tejido de género de punto.

Por lo tanto, se pueden conseguir laminaciones con hoja de espuma central, insertada entre dos tejidos o telas distintas o iguales, o laminaciones de una hoja de espuma con una sola tela, en una de sus dos caras.

10 Las prendas formadas por este tipo de tejido recubierto o armado, presentan una serie de cualidades que demuestran que su aparición constituye una verdadera novedad trascendental sobre todo en los artículos de vestir. Además, se emplean para guarnicionería, amueblamiento y decoración.

15 Dado el carácter no alérgico, imputrescible y antipolilla de las espumas, se logran unas condiciones higiénicas inmejorables para la prenda confeccionada con este artículo.

La hoja de espuma es sumamente ligera, pero posee un elevado poder aislante, que hace que la prenda hecha con este tejido
20 recubierto o armado, proteja mejor del frío, a igualdad de peso,



que incluso las corrientes piezas de lana.

Las condiciones de elasticidad permiten una notable libertad de movimientos y confort para el usuario de las prendas.

Las espumas pueden presentar características variadas sin que se alteren las cualidades esenciales del tejido laminado.

Las espumas empleadas como hojas pueden ser brillantes ó mates y son susceptibles de ser teñidas o estampadas total o parcialmente con uno o varios colores.

Las espumas pueden presentar estructuras variadas según la naturaleza del tejido con el que se tienen que laminar y efectos a obtener. Por ello, según las características de este Modelo de Utilidad, puede emplearse espuma de constitución micro o macroporosa, ya sea en forma de celdillas o de membranas. Asimismo, pueden usarse espumas con estructura celular, constituidas por millones de células interconectadas. Esta estructura porosa actúa de regulador térmico de forma similar a los poros del cuerpo humano, debido a su retención de aire.

Tanto se emplean como hojas las espumas de aspecto liso, aparentemente sin poros, dada la pequeñez de los mismos, como espumas de poros claramente visibles.

Aparte del importante efecto de aislamiento térmico y de la ligereza que tienen las prendas de tejido recubierto, se puede conseguir, al recubrir espumas con tejidos ligeros de textura apropiada o transparente, un notable efecto estético, ya sea en cuanto al colorido del fondo, aguas, moarés o difuminados. Con el uso de espumas que presentan en sus superficies refundidos o resaltes, puede obtenerse un acabado de tejido similar al gófrado.

Es de excepcional importancia la aplicación de las espumas plásticas a tejidos, tales como tricots, géneros de punto y



artículos deformables, ya que con ellas se consigue la fijación de las dimensiones de las prendas, evitándose el estirado o deformación, es decir, aumentándose su estabilidad dimensional.

55 Esta cualidad tiene como consecuencia que con el tejido recubierto se conserva la forma de las prendas que se han confeccionado por cortado y cosido de los tejidos laminados.

La condición de desarrugabilidad del tejido recubierto o armado, lo hacen especialmente apto en forrería para cuellos, puños y elementos de armado similares.

En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica del tejido recubierto, objeto del presente Modelo de Utilidad.

65 Las figuras 1 y 2, muestran una vista en planta anterior y posterior del tejido, mientras la figura 3, es un corte. La figura 4, es el corte del tejido en el doble caso de que la hoja de espuma esté insertada entre dos telas o géneros de punto.

70 Siguiendo los dibujos según las figuras 1, 2 y 3, se ve la hoja de espuma, plásticas, resinosas o de caucho -1-, a la que se adhiere el tejido por un medio adecuado, sustancia adherente -2- o fusión de la cara externa de la hoja de espuma entre los puntos o zonas -4- del tejido -3-, en este caso de género de punto, apareciendo como fondo el color de la hoja de espuma, 75 consiguiéndose un adecuado efecto estético.

En la figura 4, aparece representado en sección, el caso en que la hoja de espuma central -5-, lleva adheridas láminas de tejidos por sus dos caras. Por ejemplo, el tejido más grueso -6- de una cara puede ser el exterior y el más delgado -7-, 80 el interior o forro, en el caso de emplearse para una prenda de vestir.



Se fabricará el tejido recubierto, objeto del Modelo de Utilidad, con los materiales apropiados a sus elementos componentes, pudiendo variar su forma, acabado y dimensiones, y cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:--

- 1ª.- Un tejido recubierto, constituido por una hoja espumosa de tipo plástico, resinoso o de caucho, que lleva superpuesta en una o en sus dos caras, una lámina de tejido o género de punto de la misma forma.
- 2ª.- Un tejido recubierto, según reivindicación 1ª., caracterizado porque las superficies en contacto de la hoja de espuma con el tejido o tejidos, están adheridas por un medio de unión que les hace constituir un solo cuerpo, permitiendo el corte y doblado del conjunto, garantizando dicha hoja de espuma, la estabilidad dimensional de la superficie del tejido recubierto.
- 3ª.- Un tejido recubierto, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la transparencia o estructura reticular del tejido adherido a la hoja de espuma permite obtener efectos especiales de colorido, aguas o difuminaciones.
- 4ª.- Un tejido recubierto.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona, 20 de Octubre de 1.961.

P. A.

H. A. H.
H. A. H.

89664

20



FIG. 1



FIG. 2

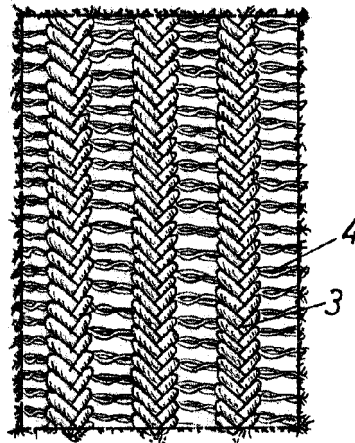


FIG. 3

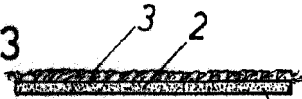
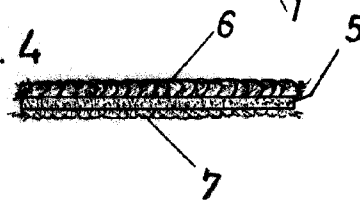


FIG. 4



BARCELONA 20 de Octubre de 1964

AL SEÑOR

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE.